

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
(DOBLE GRADO DERECHO-ADE)

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: Junta de Dirección de 24/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		DERECHO/ADE			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	5	2	8	TEÓRICO-PRÁCTICA

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Sin horario establecido, abierto de forma permanente a distancia.	Individual: Atención de dudas y preguntas a través de mensajería en Prado2 y correo electrónico institucional. En caso necesario, se acordará con el alumno atención telefónica o mediante videoconferencia. Colectivo: Aperturas de Foro de seguimiento a distancia a través de temas de discusión en Prado2 abierto a preguntas de y dudas de todos los alumnos.
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Se mantiene el temario establecido en la Guía, con las correcciones introducidas en cada caso. Se hace notar que en el caso de estos Grupos, que contaban con un abanico de horas posibles por semana equivalente a 0,9 créditos, la enseñanza presencial se impartió antes de la interrupción de las clases y el estado de alarma por el COVID-19, en una horquilla, según cada Grupo, entre el 90%/100% de los contenidos teóricos y el 80/90% de los contenidos prácticos.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> Realización y corrección (sincrónica y asincrónica) de casos prácticos a través de la plataforma Prado 2, con interacción de los alumnos. Realización de tareas individuales a través de la plataforma Prado2. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	



Convocatoria Ordinaria

- **Resolución de casos prácticos**

Descripción: Casos prácticos realizados por los alumnos a través de la Opción Tareas de Prado2.

Criterios de evaluación: Solución correcta de las cuestiones planteadas en las distintas prácticas y tareas remitidas por los alumnos.

Porcentaje sobre calificación final: 100% en caso de superación de la asignatura en aquellos Grupos que hayan realizado ciclos completos de prácticas (Grupo B). 30% (incluidas las realizadas durante el curso en forma presencial) en Grupos que hayan realizado o establecido pruebas de evaluación (Grupo A).

- **Resolución de pruebas de evaluación continua:**

Descripción: Realización (alternativa o complementaria)* de pruebas de evaluación parciales con tiempo limitado (máximo tres horas) y realización sincrónica, de contenido teórico-práctico, realizadas a través de la herramienta de tareas Prado2.

Criterios de evaluación: Solución correcta de las cuestiones planteadas en baremo 0/10.

Porcentaje sobre calificación final: 70% (incluidas las realizadas durante el curso en forma presencial).

* La procedencia y modalidad de la(s) prueba(s) para alumnos que no hayan completado el ciclo de prácticas o no hayan superado la evaluación a través de dicho ciclo (Grupo B), así como en Grupos que no hayan contemplado ciclos de prácticas (Grupo A) se fijarán en cada Grupo respectivo.

Convocatoria Extraordinaria

- **Resolución de prueba de evaluación:**

Descripción: Realización de prueba de evaluación con tiempo limitado (máximo tres horas) y realización sincrónica, de contenido teórico-práctico, realizada a través de la herramienta de tareas Prado2.

Criterios de evaluación: Solución correcta de las cuestiones planteadas en baremo 0/10.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **Resolución de prueba de evaluación:**

Descripción: Realización de pruebas de evaluación con tiempo limitado (máximo tres horas) y realización sincrónica, de contenido teórico-práctico, realizada a través de la herramienta de tareas Prado2.

Criterios de evaluación: Solución correcta de las cuestiones planteadas en baremo 0/10.

Porcentaje sobre calificación final: 100%.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- Como alternativa a los textos recomendados, se facilitarán documentos a los alumnos a través de la plataforma Prado2, en particular supuestos prácticos corregidos, con referencias legales y jurisprudenciales.
- Las fuentes legales y jurisprudenciales son accesibles a través de la RED.
- Derecho internacional privado / José Carlos Fernández Rozas, Sixto Sánchez Lorenzo, Madrid ; Thomson-Civitas, 2020, 978-84-1308-519-7, EISBN. Disponible como recurso electrónico en la biblioteca UGR (con acceso externo vpn).

<https://granatensis.ugr.es/discovery/fulldisplay?docid=alma991014250158304990&context=L&vid=34CB>



[UA UGR:VU1&lang=es&search_scope=onlineUGR&adaptor=Local%20Search%20Engine&tab=Granada&query=any,contains,%E2%80%A2%09Derecho%20internacional%20privado&offset=0](#)

- Derecho Internacional Privado: textos y materiales. Miguel Asensio, Pedro A. de., Fernández Rozas, José Carlos, autor. Madrid : Civitas Thomson Reuters, 2020.

<https://proview.thomsonreuters.com/title.html?redirect=true&titleKey=aranz%2Fmonografias%2F132750778%2Fv9.2&titleStage=F&titleAcct=i0adc41900000149f6205b6bb3ef5be9#sl=0&eid=5080d7ce8de1c7555b20f2ed90055dd6&eat=%5Bereid%3D%225080d7ce8de1c7555b20f2ed90055dd6%22%5D&pg=1&psl=p&nvgS=false>

ENLACES:

- Para actualización de contenidos:
https://www.usc.gal/es/investigacion/grupos/conflictu_legum/
<https://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es>

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

La revisión de exámenes, pruebas y calificaciones se hará por el mismo procedimiento de las tutorías individuales.

